

En este año se conmemoran 3 acontecimientos trascendentales: la Independencia Nacional, la Revolución Mexicana y el Centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo cual nos permite reflexionar sobre el enorme sacrificio de quienes valientemente dieron su vida por nuestro país y buscaron que la norma fundamental de convivencia fuera el respeto a la ley y a la educación como condición imperante para sustentar su desarrollo.

De igual forma, en este año festejaremos el Vigésimo Aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo cual amerita la consolidación y reorientación de los esfuerzos para llevar a la institución hacia los nuevos compromisos que impone la sociedad mexicana de la segunda década del siglo XXI.

Durante el 2009, México enfrentó diversas coyunturas que afectaron la vida nacional y generaron un ambiente adverso al desarrollo humano. La crisis económica, la inseguridad social, la desconfianza de la población hacia las instituciones e incluso el entorno global, incrementaron la actividad delictiva. Secuestros, robos, atentados contra migrantes, abusos contra los grupos más vulnerables, así como la imposibilidad real de disponer de recursos suficientes para enfrentar los principales reclamos sociales por parte del Estado, generaron un sinnúmero de situaciones críticas en el país.

En este contexto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha jugado y debe jugar un papel decidido en la protección de los derechos de las personas, al insistir en que las circunstancias por las que atraviesa nuestro país no deben justificar en ningún sentido el adelgazamiento o reticencia en la observancia de los

Una visión prospectiva de la protección de los *derechos humanos*

Dr. Raúl Plascencia Villanueva*



derechos humanos; por el contrario, debe servir para convocarnos a todos a reforzar las acciones que permitan garantizar el pleno compromiso con el respeto a los derechos humanos, por medio de acciones y mecanismos que contribuyan a fortalecer la confianza de los habitantes en sus instituciones, procurando el interés superior de las víctimas ante cualquier arbitrariedad.

Si bien es cierto que los esfuerzos internacionales y nacionales por

difundir y proteger los derechos humanos han tenido un avance significativo, también lo es que el camino por recorrer se presenta aún con grandes retos, por lo que hay que insistir en la necesidad de fortalecer el trabajo de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, a través de reformas legales que permitan que los funcionarios públicos que no acepten sus recomendaciones o que no cumplan con las mismas, cuando hayan sido aceptadas, comparezcan ante las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de Senadores para fundar y motivar sus acciones u omisiones y, en todo

* Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

caso, se les puedan fincar responsabilidades administrativas y/o penales.

Acciones como la anterior, nos permitirán consolidar una verdadera cultura de respeto y protección de los derechos humanos, por lo que invito a todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales a detenernos un momento y reflexionar, debatir, ponderar y tomar decisiones en torno al futuro de nuestro país y discutir de manera democrática, tolerante, exhaustiva e incluyente, todas aquellas vías para hacer realidad tangible los principios de libertad, independencia, justicia e igualdad a los que aspiramos y tenemos derecho todos los mexicanos por igual, sin distinción alguno.

Los derechos humanos son un compromiso de todos. Se requiere la colaboración decidida de instituciones públicas y privadas, de gobernantes, de organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación, de los *ombudsmen* locales, pero sobre todo de la sociedad, cuya cultura en esta materia hay que impulsar intensamente.

Un aspecto fundamental en el México contemporáneo es el fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho. Al respecto, con la finalidad de enfrentar la compleja problemática que padece el país, estoy convocando a la celebración de unas jornadas nacionales en la materia, en las que participen todos los actores políticos y sociales, con un gran sentido ético y de tolerancia.

En ese mismo orden de ideas, es importante trabajar en una Carta de Deberes de las Personas, que clarifique las responsabilidades que todos tenemos. Estoy consciente de que en un país como el nuestro, con enormes carencias sociales y económicas, así como una profunda y ancestral desigualdad, podría parecer paradójico, o incluso ofensivo, solicitar a los grupos vulnerables y a quienes en su conjunto han padecido la inacción o incluso el abuso gubernamental, el cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, esta propuesta debe ser entendida en su justa dimensión. Dicha convocatoria busca que todos los habitantes del país sean los auténticos beneficiarios de los derechos que establece el orden jurídico nacional, pero reclama el compromiso para que todos cooperemos para la consecución de la paz y la armonía que exige la convivencia social plena.

Superar el problema de la impunidad es uno de los grandes retos para los próximos años, ya que empaña la labor de las autoridades y genera una percepción negativa en los ciudadanos. En este sentido, inhibe la participación de la sociedad al no encontrar ésta suficiente incentivo para denunciar delitos, ya que, aun haciéndolo, el hecho de que por cada 100 delitos sólo dos delincuentes vayan a prisión, genera una frustración y deja clara la necesidad de trabajar en aspectos de eficiencia institucional, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad.

El propósito de la Comisión Nacional es contribuir activamente a la construcción de un Estado de Derecho. En las actuales circunstancias que vive el país, con la presencia de una gran tensión social derivada de la inseguridad, la agudización de las desigualdades y la polarización política, queremos ser una institución promotora del diálogo respetuoso y constructivo entre todos los actores sociales y políticos.

Es necesario exigir a las autoridades que trabajen de manera coordinada, responsable y eficaz en el combate a la delincuencia para garantizar a cada mexicano el derecho a la seguridad pública.

Este derecho constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar el ejercicio, la protección y la promoción de los Derechos Humanos, visto como la obligación primaria del Estado. En ello, considero que la sociedad civil es un eslabón fundamental para conocer la manera en que se atienden los problemas de seguridad pública, la forma en que trabajan las autoridades, cómo se pueden prevenir potenciales violaciones a los derechos humanos, así como las posibles soluciones a toda esta problemática. Como *ombudsmen* nacional, me he planteado el compromiso de promover una mayor cercanía con la sociedad y, así, sumar esfuerzos en la consecución de un objetivo común: la vigencia efectiva de los derechos humanos.

Por otra parte, en la Comisión Nacional sostenemos que el ejército no debe cumplir funciones de policía. Lamento lo que sucede ahora, y únicamente lo explico como una actividad transitoria y de emergencia, ante los graves atentados ocurridos en materia de seguridad pública. En la CNDH promoveremos que las policías reorganizadas puedan hacerse cargo de la función que les corresponde —la seguridad pública— y que el ejército se mantenga en la esfera de sus facultades.

Deseamos tender puentes y promover la tolerancia, la armonía, la conciliación, el respeto a la disidencia, a quien es distinto a nosotros, al diferente, como condición necesaria para la construcción de un país de instituciones más justo y equitativo.

En nombre de todos y cada uno de los integrantes del Organismo que represento, les ofrezco el compromiso ético y profesional de contribuir en la construcción de la estructura institucional del México del mañana, lo que nos permita transitar hacia un futuro con mayor libertad y mayor bienestar para todos sus habitantes y así alcanzar el lugar que nos corresponde en el concierto internacional.

